



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MARZO DOS DEL DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 # 42-73 OF. 309 MEDELLIN
EMAIL:J09FAMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Rdo: 2019-208

AUTO

Procede el operador judicial, a fijar la fecha para la realización de la audiencia dentro del marco legal del artículo 372, 392 DEL C.G.P. de manera que se evacuen la audiencia que inicialmente se había fijado en el folio 59 frente, del cuaderno principal en la forma allí prevista. Para tal caso se fija como fecha el día 9 de marzo del 2021 a las 9:00 A.M.

Por la vía del correo email entregado por las partes y los apoderados se informara la fecha que aquí se determinada y se publicara este auto en los estados electrónicos y en estado del proceso en siglo XXI.

La secretaria del despacho hará llegar a las partes la información se la forma como se efectuara el contacto para la audiencia.

EL JUEZ

NOTIFIQUESE


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

GMR/JUEZ,